

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
JOSE F. PIQUINELA
OFICINAS:
SARANDÍ, ESQ. RINCÓN

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Se Publica

den siempre á arraigarse y tomar cuero, debilitando el esfuerzo del trabajador.

Y como una de las más serias deficiencias que se notan en el desarrollo de la vida rural, consiste en la falta del personal de policías suficiente para garantir el orden, la tranquilidad, vida de los habitantes y salvaguardar la integridad territorial; toda medida que tienda á esta perfeccionamiento resultará siempre aunque para ello sea imprecindible dedicar una parte de las fuerzas generales: plausible y justicia.

Aunque ya mucho se ha hecho en el sentido de satisfacer las necesidades más apremiantes de los sectores rurales, pudiendo notarse fácilmente el cambio operado en algunos años; es el caso de no descuidar ni perentoriamente sus actuales existencias.

La facilidad que existe en campaña por carecer del suficiente elemento policial, de permanecer impunes los delitos de robo, abigeato, asalto etc., ha servido de aliciente á los que viven ejecutandolos ó que no desprecian oportunidad de realizarlos y esta circunstancia es motivo suficiente para dificultar poderosamente la acción del hombre trabajador.

Es notoriamente comprensible que en las secciones que ocupan varias leguas de extensión, por mayor que sea la actividad y celo desplegado por la autoridad policial, cuando sus elementos lo forman en escaso número desempeñan deficientemente su misión; por la que no pocos hacendados y criadores se ven en la necesidad de vigilar ellos mismos durante la noche sus haciendas para impedir los desmanes del hombre de mal vivir.

Por estas circunstancias y otras muchas, se hace digno de aplauso la formal actitud asumida por la Honorable Cámara de Representantes, en su préstamo de mejorar la influencia policial en los Departamentos.

ADELANTE!

Saludemos en sus albores, el día por venir, en que como el Sol, su luz y calor; nuestras cartas fundamentales difundan para todos, las prerrogativas consagradas.—N.

Los órganos de la prensa capitalina, nos suministran la información de que el Superior Gobierno, ha hecho retirar del palacio arzobispal, el sargento que estuviera á las inmediatas órdenes del Sr. Mariano Soler, dignatario de la iglesia oficial.

Con paso mesurado, pero resuelto y firme, sigue el Uruguay por la instrumentalidad de algunos de sus mejores hijos, el camino cuya inevitable meta, mostrará prácticamente que el símbolo de la palabra «Justicia», no ha sido estampado en vano, en el escudo de la nación uruguaya.

Alguien, —descartando la grita, inconsciente de los sugestionados y suggestionadas por el clero papista,—ha pretendido conservar la conducta del Superior Gobierno, á ilustres miembros de la Comisión Nacional de Caridad, en sus determinaciones relacionadas con el culto, en lugares que han sido erigidos para otra cosa muy distinta que para propaganda é imposición religiosa.—Pero apreciando las cosas con espíritu justiciero, frío, imparcial y sereno; hay qué declarar que lo que se está consumando, y lo que vendrá después, no es, ni será, la obra del odio á el rencor, contra el papismo ó la religión; no, es una obra impuesta, no por el capricho, si no por el adelanto que se manifiesta en todas las actividades, es la evolución manifestándose en sus efectos transformativos, es la alborada dispando las sombras de la noche, es, en fin, la libertad, destrozando los grillos que las infames tiranías, remachan á los pies de sus víctimas, sin piedad, sin corazón!

El retiro de un miembro del ejército de la nación, del palacio arzobispal, lo vemos como algo precursor de la abolición de prácticas tradicionales, que si bien no se realizan ya tan amado, no por eso dejan de menoscabar esa institución.

Es del dominio público que cuando la iglesia oficial saca sus fetiche en procesión, ó celebra ciertas festividades en que alguna unidad del ejército se encuentra accidentalmente ó de exprofeso en ellas, en cierto momento se oye al jefe dar la voz de «vinden!» y todo un destacamento, compañía ó regimiento, cuyos andares no registran tal vez un solo acto de cobardía, ni de haber rendido armas ante el enemigo, lo haga ante un pedazo de madera, que lo mismo que ha servido en manos del artista para obra de cultura, se hubiera convertido en piragua, en manos de nuestros aborigenes.

La obra empezada debe continuar, las democracias no son tales cuando á su sombra imperan las castas, aunque aparezcan disfrazadas con nombres que despidan mucho olor á incienso y santidad.

S. M. Balcalá.

Ensayo fluvial

Los ensayos de habilitación del Río Negro, iniciados hace poco tiempo, pero notablemente activados han salvado los obstáculos que imposibilitaban la navegación en dicho río. Antes de inaugurar oficialmente la navegación y como vía de ensayo, previa autorización del Superior Gobierno; la casa comercial de la señora viuda é hijo de J. L. Aguirre enviará desde Paso de los Toros hasta San Gregorio de Po'anco, 35 000 kilos de carga, utilizando la vía fluvial ya referida.

El Ingeniero Alvarez Cortés ha sido el director de las obras.

SUSCRIPCIÓN:

	Período	Per año
En la villa	\$ 0.50	\$ 6.00
En campaña	\$ 0.70	\$ 8.40

3.º Feria Arroyo Grande

El Domingo 4 de Noviembre de 1906

Inauguración del local recientemente construido, en campos de la Estación «Erin», propiedad de don Guillermo Peile, al lado de la Estación Arroyo Grande.

Embarcadero de ganados, buenos potreros para pastoreos y grandes comodidades para los concurrentes.

Oportunamente se publicará el reglamento respectivo.

Por informes ocurrir á los señores Juan Carlos Peile y Nolberto González, Estación Arroyo Grande via Mercedes ó á los martilleros Rafael D. Menéndez y Carlos Larriera, San José de Mayo—Teléfono La Uruguayana.

A.—V. 4 N.

Agradecimiento

El establecimiento de esta importante feria Cabaña, proporciona ocupación á un buen número de futuros habitantes, donde pueden recibir los conocimientos y adquirir la práctica necesaria, para desempeñar con acierto las funciones del trabajo rural.

El Director Técnico, del Campo de Aclimatación, alimenta el propósito de enviar los productos de dicho establecimiento á las Exposiciones Rurales que se celebran en los departamentos, para que los numerosos hacendados que concurren puedan examinar y darse cuenta del desarrollo y adelanto que alcanzan en su permanencia en la referida Cabaña y con el fin de difundir en todo el país estas importantes y benéficas enseñanzas.

NOTAS RURALES

La importante feria ganadera celebrada en el Salto y clausurada el 6 del corriente, alcanzó un gran éxito, satisfaciendo al número de expositores concurrentes. Las ventas efectuadas alcanzaron á la suma de \$ 112.000.

Puede afirmarse que los trabajos realizados por los iniciadores de tan importante torneo, han sido coronados en una forma plausible.

La nota que más ha llamado la atención en el seno de nuestros hombres de labor, ha sido la reciente inauguración en Paysandú, del Campo de Aclimatación.

Ocupa en el número de las iniciativas que más beneficio reportan á las industrias rurales en general y que tienen una señalada importancia para el porvenir del país.

En el lugar ocupado por el Campo de Aclimatación se extienden grandes potreros y espaciosos galpones, que se caracterizan en particular por la esmerada y continua limpieza que en ellos se practica. Un regular número de toros finos ocupan dichos galpones y potreros, confiados al cuidado de un personal competente y numeroso.

La alimentación de dichos animales se practica en una forma metódica y muy seleccionada, consistiendo en buenos pastos, sembrados exclusivamente para los animales de la referencia; en una buena extensión del campo ocupado por el establecimiento, y una clase especial de forrajes exportados con ese objeto.

Postales—Postales!!

Ponemos en conocimiento de los señores coleccionistas de postales, que hemos recibido un gran surtido de estas que vendemos á precios sumamente mídicos.

Piedra de mármol

Se desea vender una pieza de mármol propia para mostrador de carnicería.—Para informes ocurrir á esta imprenta.

Máiz y alfalfa

Se vende en la cochera del Señor Francisco Bazzi, alfalfa y maíz de superior calidad.

Terrero en venta

Se ofrece un terreno de 4 ó 5 cuadras para arrendar, propio como para horno de ladrillos.

Para tratar en la cochera del señor Bazzi.

siguió viaje para la capital el escribano señor José Grosso Ledesma.

Sesión

En la tarde del lunes celebró sesión la Honorable Junta E. Administrativa, dándose trámite á todos los asuntos entrados.

A campaña

En la tarde del lunes marchó para campaña el facultativo señor Fernando Rebollo. Deseamos haya tenido un feliz viaje.

Nueva Zapatería

En breve se establecerá en la localidad una nueva casa comercial en el ramo de zapatería.

El Dr. Peluffo

El domingo siguió viaje para la capital el Dr. Rufino Peluffo acompañado de su señora esposa.

El director de «El Diario»

Según se nos informa á fines del corriente dejará la Dirección de nuestro colega local «El Diario» el señor Raul S. Parodi, con motivo de ausentarse definitivamente para Rivera.

Se nos dice también que se hará cargo de la dirección de «El Diario» un conocido señor de esta ciudad.

Club de Trajes

En el sorteo efectuado el domingo en el club de Trajes de la Sastrería «La Elegancia Oriental» del señor Antonio Rinaldi le cupo suerte al jóven Sinfonioso Lopez.

Juez de Paz

Hallase en ésta el señor Manuel Lopez, Juez de Paz de la 2.a Sección de este departamento.—Lo saludamos.

Escribano

El lunes siguió viaje para Montevideo el señor Escribano Público don José P. Nogueira.—Deseamos haya tenido un feliz viaje.

Emulsión de Scott

«El abajo firmado, Mèdico Cirujano, certifica: que toda vez que ha tenido ocasión de prescribir la «Emulsión de Scott», —lo que ha hecho especialmente tratándose de enfermedades discrasias— ha obtenido de ella los resultados más satisfactorios.»

Dr. L. Bergalli.

Montevideo, Julio 10 de 1891.

Intento de suicidio

En la madrugada del dia 8 del corriente intentó poner fin á su existencia la mujer Eugenia Ramos, tomando dos pastillas de bicloruro de mercurio; las que no produjeron su efecto por haber intervenido enseguida el Mèdico de Policias Sr. Dr. Nicolás Casatorta.

El estado actual de la enferma, seguimos informa, es bueno.

Viajeros

Con procedencia del Rio Negro, llegó ayer la familia del señor Juan Correa.

** El domingo siguió viaje para Carpintería la Sra. Luisa L. de Corvo, con sus señoritas hijas Luisa y Hortencia á quienes acompañaban la Sta. Rosa Sapirza y el jóven Gabino Corvo.

** Para Molles partieron el señor Augel Ortiz y Sra. y Martin Lafague (hijo).

** De la capital retornó el señor Santana Etcheverrito.

** Del mismo punto regresó el jóven Oteo Martinez Sellanes.

** Regresó para su estancia en Rio Negro, el hacendado don Ricardo Cancella acompañado de su esposa.

Permiso concedido

Se ha concedido permiso á don Si-

Participo á los Señores clientes y al público en general que he recibido un completo surtido de Joyería y Relojería y espero para este mes recibir relojes fabricados expresamente para mi casa con excelente construcción, los cuales llevan el nombre de mi establecimiento.
JOSE A. MAESO.

1.º NO-KUSURI

(SANA EL ESTÓMAGO)

Maravilloso específico para el tratamiento de las enfermedades del estómago y de los intestinos, del reputado médico japonés Dr. KOSUTU. Depósito: DROGUERIA DEMARCHI, Cerro 267, 269, 271, 206 y 208 y Cerro esquina Ituzaingó.—Precio de la caja: \$ 2,50.—Se dan prospectos a quien lo solicite.

món Oyhenart para colocar una portera y modificar el servicio de una senda de paso que cruza su campo sito en la 12.a sección.

Se aprobó

En una de sus últimas sesiones la H. Junta E. Administrativa, aprobó el costo de las obras de vialidad realizadas por la oficina Técnica Regional en el Paseo de Villasboas, campos de Eloy Sosa, el que fue evaluado en 250 pesos.

Limpieza de veredas

La Dirección de Salubridad ha resuelto que los vecinos de esta ciudad procedan á la limpieza y carpido de las veredas. Para el efecto han sido notificados los vecinos, por el comisario de Salubridad señor Pablo Cevallos.

Encomiable

Por comunicaciones recibidas últimamente de la 6.a sección de este departamento nos hemos informado de las simpatías con que cuenta del vecindario de dicho paraje entre el Sr Nicasio Piriz (hijo), sub-comisario de dicha sección. Su celo y actividad desplegada en el ejercicio de sus funciones le hacen acreedor al más sincero aplauso.

Gran surtido

En estos días la casa de Modas de la señorita Hortencia Correa del Pino recibirá un gran surtido de artículos de modistería etc., etc.

Con ese objeto partió para la capital la Sta. Correa del Pino, en el tren de horas del martes.

Se separó

De la redacción de nuestro colega «El Dia» el señor J. Amézaga, con motivo de su próximo viaje al viejo mundo.

La redacción de dicho colega ha sido integrada recientemente con el concurso del doctor Antonio Cabral, escritor aventajado y de poderosa intelectualidad.

La procesión del domingo

En la tarde del domingo se realizó una procesión clerial desde la Iglesia Matriz de esta ciudad hasta las inmediaciones del «Cuartel Caballero»; en la que se condujo á la imagen de San Francisco Javier para ser depositada en una rústica capilla, donde según se nos informa se celebrarán misas y otros ritos de la doctrina Romana.

Al ceremonial asistió una escasa concurrencia.

Arreglo de la Plaza 33

En la sesión que celebró en la tarde del lunes la H. Junta E. Administrativa, resolvió entre otros asuntos:

arreglar la Plaza 33 y plantar Eucaliptus y Paraisos en la misma.

Tarjeta

Circula la siguiente: Francisco Bazzi y familia. Muy agradecidos.

A Montevideo

Regresó para la capital el Ingéniero señor Leopoldo Peluffo.

Fallecimiento

En la noche del lunes dejó de existir después de largos y crueles sufrimientos la señorita Saturnina Alvarrez.

Paz en la tumba de la extinta y resignación cristiana á sus deudos.

Procederes incorrectos

Obra en nuestro poder una seria denuncia acerca de los procederes incorrectos de cierto empleado público sobre lo cual informaremos á nuestros lectores en cuanto estemos en posesión de mayores datos.

LECHERIA «LA ESPECIALIS

DE

Juan Antonio Gonzalez

Desde el sábado 8 del corriente ha dado nuevamente principio á expandir leche á su numerosa clientela, la acreditada lechería «La Especial», propiedad del señor don Juan Antonio Gonzalez.

HERRERIA Y CARPINTERIA

DE

CAYETANO GIORDANO

Construcción en carretas, carros y jardineras, y en obra blanca, puerta, vidrieras etc; composturas de todas clases.—Frente á la Estación Durazno.

Tejidos de alambre

Cantidad de tejido de alambre para cerco, medida deley según disposición lo hay en venta en el comercio del señor José García Fernández.

Dr. Pedro Martínez

MÉDICO de la FACULTAD DE Medicina de Montevideo, y especialista de los Hospitales de París y Viena, cura las enfermedades de los OÍDOS, NARIZ y GARGANTA, 183 Avenida Rondeau 182.

El más grande y espléndido surtido de alfombras de todas clases, alfombritas, camineros desde \$ 0,20 metro, carpetas, esteras, hules para piso, felpudos etc. etc.

Depósito permanente y á despacho en la Aduana.—Liquidación de saldos á precios reducidísimo.—Remítense muestras y precios al interior, especialmente ventas al comercio á precios ventajosísimos.

ALBANEEL y Cia.
25 de Mayo 271 esq' Treinta y Tres
MONTEVIDEO

ORDENANZA MUNICIPAL

Sobre Construcción y Reconstrucción

De veredas y cercados

La Junta Económico Administrativa del Departamento, en uso de sus facultades, y por autorización gubernativa en resolución del doce de Mayo diez mil novecientos seis, dispone:

Art. 1. Declárase obligatoria la construcción y reconstrucción de veredas de la ciudad, según se determina:

a) Se colocará cordón de granito azul, de doce centímetros de espesor, cuarenta centímetros (mínimo) de longitud, y cincuenta centímetros de profundidad, para la construcción de veredas en las calles siguientes: Malbajar, desde calle General Rivera hasta calle 18 de Julio; Río Negro desde Uruguay hasta 18 de Julio, Sarandí desde Canelones, hasta General Artigas; Maciel desde Rincón hasta General Artigas; Yi desde Uruguay hasta General Artigas; Mariscal desde Rincón hasta Ituzaingó; Caballero desde General Rivera hasta Ituzaingó; Macatre Campodese desde General Artigas hasta General Rivera; 18 de Julio desde Palmas hasta Carrera; Rincón desde Río Negro hasta Mariscal; General Artigas desde Yi hasta Maestra Campo; General Rivero desde Malbajar hasta Maestra Campo.

b) Se colocará cordón de piedra losa labrada, de diez centímetros de espesor, cuarenta centímetros de longitud (mínimo) y cincuenta centímetros de profundidad, para la construcción de veredas en las calles perpendiculares, paralelas y de prolongación, en distancia de una sola cuadra, á las calles cuyas aceras ostenten cordón de

granito azul, según el inciso anterior; haciendo extensiva esta disposición, á la calle General Rivera, en su prolongación Oeste hasta la calle Villa-boras, á las calles Maestra-Campo y Caballero, en su

prolongación Norte, hasta la calle Cerro Largo; y á las calles Taquarembó y Cerro Largo; en el trayecto que contornean la Plaza Progreso.

Art. 2 La categoría de cordón á que se refiere el inciso b) del art. 1.o, se hará obligatoria también en las calles balastradas no comprendidas en él, y en las que en lo sucesivo, se halleen, en la misma condición.

Art. 3 Se obliga á la colocación de cordón de doble ladrillo, en las aceras de calles perpendiculares, paralelas y de prolongación, en dos cuadras de distancia, á las calles en ya categoría de cordón se determina en el inciso b) del art. 1.o, salvo en calles absolutamente intransitables.

Art. 4.0 Las disposiciones de los artículos 1.o, 2.o y 3.o se harán efectivas, siempre que la Inspección Técnica considere de inutilidad las rasantes correspondientes, á su efecto, el jefe respectivo, ofrecerá todo género de informaciones e instrucciones, determinando en el terreno los puntos de nivelación y el ancho de las aceras, y que los propietarios se subordinarán al construir sus veredas.

Art. 5.0 Se establecen para la construcción de veredas, tres categorías de planta de las mismas, según se determina:

Categoría A: Piedra granito azul, regularmente pulimentado, ó baldosa portland como mínimo, en todo terreno equivalente de Contribución Directa este peso.

Categoría B: Piedra losa recuadrada y regularmente pulimentada.

Categoría C: Balastro aplanado con regularidad.

Art. 6.0 Se determina la baldosa portland comprendida en la categoría A del art. 5.0 para la construcción de veredas en la calle 18 de Julio, en su trayecto desde calle Río Negro hasta la calle Maestra Campo; en calle Sarandí desde 18 de Julio hasta Rincón y en las aceras de toda la edificación y cercados que conternean las Plazas Independencia y Sarandí, según modelo adoptado recientemente por la Junta Económico en varias aceras de la calle 18 de Julio.

Art. 7.0 Obligase á la construcción de veredas según se determina:

a) Con planta de categoría B, en todas las aceras cuyo cordón esté determinado en el inciso a) del art. 1.o sin perjuicio de conseguir la aplicación de piedra granito ó baldosa portland, por razones de consistencia ó higiene.

b) Con planta de categoría B, en las veredas correspondientes á trayectos edificados, cuyo cordón esté comprendido en el inciso b) del art. 1.o.

c) Con planta de categoría C, en las veredas correspondientes á trayectos no edificados, cuyo cordón se determina en el inciso b) del art. 1.o.

d) Con planta de categoría C, en todas las veredas comprendidas en la categoría de cordón que determina el art. 3.o

Art. 8 Obligase á la colocación de adoquines, en los trayectos de veredas que co-



En esta forma
muy buena
y económica.

LA ÚNICA RECOMENDADA POR
TODOS LOS MÉDICOS DEL MUNDO

En Uso por Más de Treinta
Años para Combatir de
Manera Rápida y Segura
la DEBILIDAD GENERAL,
la ANEMIA,
el RAQUITISMO,
y ESCROFULOSIS.

Es un Alimento Poderoso para Nutrir á los TUBERCULOSOS
y para Curar las Enfermedades del
PECHO y los PULMONES. Para Robustecer los
NIÑOS es Incomparable.

Considero que la Emulsión
de Scott es una excelente pre-
paración, especialmente útil en
el tratamiento de las afecciones
tuberculosas y raquícticas de los
niños y adultos. Es general-
mente bien tolerada
por el aparato dige-
tivo y los enfermos
la aceptan con agrado."

DR. E. ALDUNATE,
Santiago de Chile.



SCOTT & BOWNE
QUÍMICOS
NUEVA YORK

rrresponden al acceso de vehículos, los límites q establece el inciso b) del art. 9. Declarase obligatoria la construcción y reconstrucción de cercados de acuerdo se expresa:

a) Se construirán cercos de ladrillo asentado en barro ó sistema pareado rebocado, de dos metros 25 centímetros altura, en todos los terrenos que dan á veredas cuyo cordón se determine el inciso a) del art. 1.o

b) Se construirán cercos de ladrillo red francesa, de 2 metros 23 centímetros altura, en todos los terrenos que dan á veredas cuyo cordón se determine el inciso b) del art. 1.o, salvo en calles absolu-

tamente intransitables.

Art. 10 Se obliga á la construcción y reconstrucción de cercados de alambre cuadrado N.º 10, un metro de altura, colocado sobre un reto de ladrillo asentado, On. 50 centímetros como mínimo, en todo terreno equivalente de Contribución Directa este peso.

Art. 11 Exoneráse á los propietarios de los derechos por

